

ARTÍCULOS

EL SITIO DE MEMORIA DE CROMAÑÓN (ARGENTINA): UNA HISTORIA EN CONSTRUCCIÓN

Laura Codaro*

*Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Buenos Aires, Argentina.

Resumen

El presente artículo se propone dar cuenta de la historia del sitio de memoria de Cromañón (Argentina), que surge a partir del incendio ocurrido el 30 de diciembre de 2004 en un local del barrio de Balvanera, en el microcentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que dejó 194 muertos y centenares de heridos. Reconocido como santuario urbano, aquí se distinguen dos momentos en su constitución, que dan cuenta de su construcción y sus características y luego de su consolidación y los reclamos para que devenga un Espacio para la memoria de Cromañón. Para ello, se comparten diversas reflexiones sobre los lugares de memoria y distintos aspectos relevantes de los sitios de memoria de Argentina, que iluminen no solo la historia y el porvenir de este espacio sino los recorridos de organizaciones ligadas a otros acontecimientos traumáticos.

Palabras clave

Sitio de Memoria; Santuario; Ciudad y Patrimonio Cultural; Estado; Memoria Urbana.

ARTIGOS

O SÍTIO DE MEMÓRIA CROMAÑÓN (ARGENTINA): UMA HISTÓRIA EM CONSTRUÇÃO

Laura Codaro*

*Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Buenos Aires, Argentina.

Resumo

Este artigo tem como objetivo explicar a história do sítio de memória Cromañón (Argentina), que surgiu a partir do incêndio ocorrido em 30 de dezembro de 2004 em um prédio do bairro Balvanera, no centro da Cidade Autônoma de Buenos Aires, que deixou 194 mortos e centenas de feridos. Reconhecido como santuário urbano, distinguem-se aqui dois momentos da sua constituição, que dão conta da sua construção e das suas características e depois da sua consolidação e das reivindicações para que se torne um Espaço de memória de Cromañón. Para tanto, são compartilhadas diversas reflexões sobre os lugares de memória e diferentes aspectos relevantes dos sítios de memória da Argentina, que iluminam não só a história e o futuro deste espaço, mas também as trajetórias de organizações ligadas a outros acontecimentos traumáticos.

Palavras-chave

Sítio de Memória; Santuário; Cidade e Patrimônio Cultural; Estado; Memória Urbana.

ARTICLES

THE CROMAÑÓN MEMORIAL SITE (ARGENTINA): A HISTORY IN THE MAKING

Laura Codaro*

*Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Buenos Aires, Argentina.

Abstract

This article wants to describe the history of the Cromañón memorial site (Argentina), which emerged after a fire broke out on December 30, 2004, in a building in the Balvanera neighbourhood of downtown Buenos Aires, which left 194 dead and hundreds injured. Recognized as an urban sanctuary, it presents two distinct moments in its formation, which describe its construction and characteristics, and then its consolidation and the calls for it to become a Memorial Space for Cromañón. To this end, various reflections on memorial sites and relevant aspects of memorial sites in Argentina are shared, shedding light not only on the history and future of this space but also on the journeys of organizations linked to other traumatic events.

Keywords

Memorial Site; Sanctuary; City and Cultural Heritage; State; Urban Memory

EL SITIO DE MEMORIA DE CROMAÑÓN (ARGENTINA): UNA HISTORIA EN CONSTRUCCIÓN

Laura Codaro

Introducción

Un incendio ocurrido el 30 de diciembre de 2004 durante un recital de rock en un inmueble conocido popularmente como Cromañón, ubicado en el barrio de Balvanera (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) dejó 194 personas fallecidas y centenares de heridas. Se trata de un recinto emplazado en la calle Bartolomé Mitre entre Jean Jaures y Ecuador, a pocos metros de la Plaza Miserere, una de las principales plazas de la Capital Federal, denominada usualmente “Plaza Once”, porque sobre una de sus calles se encuentra la estación Once de Septiembre del Ferrocarril Sarmiento.

Pocas horas después de la masacre, familiares, amigos, vecinos y otras personas comenzaron a acercar flores, carteles, velas y rápidamente se erigió un santuario en la esquina del mencionado local. Desde entonces, se desarrollaron distintas acciones por parte del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las organizaciones de sobrevivientes y familiares que conforman el colectivo Cromañón. Todas ellas, llevaron a la transformación del lugar: inicialmente se forjó una especie de santuario sobre las vallas que impedían la circulación por la calle y la vereda; posteriormente, a un costado, en terrenos del Ferrocarril Sarmiento, se construyó un paseo de cemento y piedras donde se exhibían ordenadamente las fotografías de las personas difuntas, al que se denominó “plaza seca”; finalmente, dicho paseo devino en una calle para que transitaran los vehículos y, sobre la vereda y la calle donde se encuentran los inmuebles involucrados en el incendio, se edificó un pasaje o peatonal. Este espacio descubierto donde hay distintas expresiones artísticas, monumentos, arreglos florales y plantaciones, entre otras intervenciones que van conformando y transformando el lugar, hoy representa el

principal sitio de memoria de Cromañón. Esto se debe a que, pese a los reclamos para conseguir la expropiación del inmueble, cuyo decreto parlamentario se firmó en 2022 y se reglamentó en 2023, todavía no se pueden disponer de estas propiedades para construir un espacio para la memoria en condiciones cuidadas y seguras.

Al cumplirse, en 2025, el vigésimo aniversario de la masacre resulta fundamental revisar la historia de este sitio de memoria que se emplaza en el corazón de la urbe porteña, sus características, sus transformaciones, los intereses y las tensiones que se entrecruzan y las memorias que allí se construyen. Para ello, se propone un abordaje bipartito, es decir, pensar y analizar el sitio considerando una primera etapa de conformación que abarca los primeros diez años y una segunda etapa de consolidación y proyección hacia el afuera, que se prolonga desde el décimo aniversario en adelante. En este sentido, existen distintos trabajos que estudian los rasgos del santuario durante la primera década y que permiten entender la religiosidad que tiñó sus orígenes y su forma de nombrarlo, tal es el caso de los textos de María Luisa Diz (2015), Fabián Claudio Flores y Clara Penelas (2009), Cecilia Palacios y Anabella Rodríguez (2013), Maximiliano Korstanje (2007), por mencionar los más reconocidos. No obstante, en el caso del segundo período, existe una vacancia de estudios.

Este artículo, entonces, se propone revisar los aspectos relevantes de ese primer período y reconstruir la historia del sitio de memoria, del camino de lucha y militancia del colectivo Cromañón hasta la actualidad. Para ello se utilizarán notas periodísticas, documentos que conservan las organizaciones, trabajos en torno a diversos sitios de memoria, entre otros materiales. De esta manera, se busca señalar aspectos relevantes de este sitio de memoria y reflexiones que permitan analizar su presente y proyectarse hacia el futuro, y, al mismo tiempo, iluminar la historia y el provenir de otros espacios en lucha.

1. Cromañón, el santuario, una historia en construcción

El 30 de diciembre de 2004 durante un show de Callejeros, un grupo de rock barrial argentino –más conocido como rock chabón– que surgió en Villa Celina (Provincia de Buenos Aires) en la década del noventa, se inició un incendio provocado por el contacto de un elemento pirotécnico con la tela altamente inflamable que cubría el techo¹. Se trataba del tercer espectáculo consecutivo que brindaba

1. Cuando se habla de “rock chabón” se hace referencia a un fenómeno musical surgido en los años noventa, en los sectores populares, que puede identificarse como una vertiente del rock nacional. El grupo Callejeros estaría incluido en esta categoría y el incendio de Cromañón es explicado como parte de la crisis de este fenómeno. Para más información sobre el “rock chabón”. SEMÁN, P.; VILA, P. Rock chabón e identidad juvenil en la Argentina neoliberal. *In: FILMUS, D. Los 90. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina en fin de siglo*. Buenos Aires: Eudeba, 1999. p. 225-258.

el grupo musical en el recinto, que tenía innumerables incumplimientos para su habilitación y funcionamiento. Estas situaciones y un operativo de emergencia deficiente tuvieron como consecuencia la muerte de 194 personas (en su mayoría adolescentes y jóvenes) y que quedaran heridas muchas otras. Ingresó, de esta manera, a la lista de incendios trágicos en discotecas de Latinoamérica y del mundo.

El evento se desarrolló en una propiedad ubicada en la calle Bartolomé Mitre 3038/78, que se encuentra inmersa en el barrio de Balvanera –también llamado Once– de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una zona muy transitada por poseer numerosos comercios de todo tipo, mayoristas y minoristas, a la que llegan distintos medios de transporte: sobre la plaza hay decenas de paradas de colectivos; la línea A del subterráneo tiene la estación “Plaza Miserere” y la H, “Once-30 de diciembre”, que se inauguró en 2007 pero adquirió este nombre en 2015 por decisión de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; además, en Avenida Pueyrredón y Bartolomé Mitre se encuentra la Estación Once de Septiembre, cabecera del Ferrocarril Sarmiento. En consecuencia, se habla de un barrio con un vasto desarrollo comercial (no solo por la proliferación de locales de múltiples rubros sino por la venta ambulante) y edificaciones de gran altura (algunas destinadas a oficinas, dependencias estatales, hotelería, etc.), un paisaje urbano conocido y frecuentado por personas que habitan en distintos lugares.

Cromañón era administrado por Omar Emir Chabán, un empresario reconocido y estimado en el rock *under* por gerenciar otra propiedad denominada “Cemento” que, durante décadas, posibilitó a pequeños grupos musicales en crecimiento la realización de espectáculos en el microcentro porteño. Esta discoteca se había inaugurado en abril de 2004 y allí se desarrollaban distintos conciertos. Anteriormente, en el mismo lugar había funcionado durante varios años El Reventón, un popular localailable de cumbia y géneros tropicales, que luego devino en espacio multiuso donde se llevaron a cabo incluso actos políticos. La empresa dueña del lugar, radicada en el extranjero, también poseía el Central Park Hotel cuyo estacionamiento conducía a dos de las salidas del local, y otros inmuebles de la manzana que, al momento de la masacre, estaban a nombre de Nueva Zarelux S.A., una sociedad *offshore* creada en 1997 en Uruguay y cuyo dueño es Rafael Levy, quien fue condenado en 2014 por la masacre a cuatro años de prisión.

Después del incendio, todo el predio fue clausurado, cerrado y se colocaron distintas medidas de seguridad (compuertas, rejas, postigos, etc.) de modo tal de impedir el ingreso o una posible ocupación². No obstante, un acontecimiento marcó un quiebre: a principios del año 2019, tras haber sido entregadas las lla-

2. Cabe señalar que, hasta 2019, hubo solo algunos ingresos al local en el marco de las pericias autorizadas por la Justicia, por lo cual, el inmueble estaba prácticamente intacto desde el incendio.

ves del inmueble a una representante de la empresa Nueva Zarelux S.A. a fines del año anterior, vecinos de la zona alertaron a distintas personas del colectivo Cromañón porque habían visto movimientos en el lugar durante la madrugada y puntualmente el retiro de volquetes colmados de objetos. Esto conmocionó profundamente a diversos familiares y sobrevivientes y poco tiempo después, el padre de una de las víctimas fatales violentó el ingreso, accedió al recinto y constató el vaciamiento del lugar, la limpieza y hasta ciertas refacciones en el inmueble, como la pintura en las paredes. A partir de allí y con un conjunto de temores, preocupaciones e incertidumbres en torno al futuro del local, distintos actores del movimiento Cromañón comenzaron a visibilizar con más fuerza un reclamo que se transformó en bandera en los años venideros y, a 20 años de la masacre, en 2025 se resignifica y se revitaliza: la construcción de un Espacio para la memoria de Cromañón.

Ahora bien, ¿en qué medida el santuario en sí mismo representa un espacio de memoria? Ricoeur (2004) propone que, entre el punto de unión de la memoria y la historia, está la geografía dado que las personas en la medida que conocen, transitan, visitan y viajan por los lugares, guardan recuerdos, es decir, lo que sucede está intrínsecamente asociado al lugar. Entonces, en el caso del santuario que se emplaza en un espacio público y abierto conviven los recuerdos de sobrevivientes, familiares, vecinos y otras personas, asociados al incendio con las memorias de quienes circulan hoy por ese lugar. En otros términos, quienes transitan por el santuario ya sea de forma ocasional, en una marcha o como parte de una visita guiada, construyen otras memorias, emergen otras imágenes y nuevas experiencias ligadas a este espacio de memoria en particular.

En esta instancia, es necesario distinguir algunas categorías específicas en torno a los lugares de memoria, que pueden servir para analizar la historia, el presente y el porvenir del santuario de Cromañón. Por un lado, es posible ligarlo con la idea de lugar de memoria evocada por Nora (2004) en su célebre obra *Les Lieux de mémoire*, ya que es un espacio físico donde hay objetos simbólicos, monumentos, murales y otras marcas que tienen un valor memorial específico para los grupos del colectivo Cromañón y también para la sociedad argentina en general. Parafraseando a este historiador, los lugares de memoria nacen del sentimiento y de la necesidad de que algún acontecimiento no se olvide, no desaparezca, la memoria que es vida busca permanecer –también y al menos– en la materialidad, y a la vez, son ante todo restos. No obstante, no se trata solo de las edificaciones donde sucedieron los acontecimientos, parece necesario en Cromañón pero también a lo largo de la historia de los lugares de memoria, como explica el autor francés, construir, conservar, preservar la memoria en un espacio resguardado, darle una entidad patrimonial.

A diferencia de la categoría de lugares de Pierre Nora, lo que hoy denominamos sitios de memoria implica una territorialidad específica. Estos forman parte de una acción colectiva y/o una política pública de recuperación de una serie de espacios cargados de sentidos; por ejemplo aquellos que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio durante la última dictadura o las placas en veredas ubicadas donde las personas fueron secuestradas, detenidas y desaparecidas (Ministerio de Educación, 2021, p. 36).

A partir del fragmento de este trabajo que parte de los lugares de memoria del holocausto para pensar los sitios de memoria de Argentina, a los que se referirá más adelante, puede entenderse que el concepto de sitio de memoria supone una construcción y una institucionalización de un lugar con un valor memorial determinado. Como explica Ludmila Da Silva Catela (2014), tiene un doble carácter, instituido e instituyente, en la medida de que son fruto de luchas sociales y demandarán la creación de marcas territoriales con un rol político y pedagógico. En consecuencia, Cromañón posee un sitio de memoria cuya historia se está escribiendo y describiendo en este artículo. Estas líneas permiten entender el trabajo que hacen las organizaciones para sostener el santuario y la militancia y el reclamo por conseguir que el inmueble forme parte del sitio de memoria. Asimismo, se busca construir un Espacio para la memoria de Cromañón: lograr la expropiación y obtener un compromiso y un reconocimiento estatal que posibilite justamente sostener y extender las actividades que se realizan, poseer un archivo y un acervo de obras artísticas en condiciones de resguardo, visibilizar su existencia, entre otras acciones que hoy, 20 años después, aún no son posibles³. Así, aflora el tercer concepto que hace referencia a los espacios de memoria, lugares de homenaje y duelo donde se busca transmitir las memorias a las nuevas generaciones y al resto de la comunidad, se realizan actividades educativas y culturales y se sigue trabajando y abordando en torno a los Derechos Humanos (Ministerio de Educación, 2021, p. 25).

Ciertamente, si bien el incendio sucedió en una de estas propiedades antes mencionadas, rápidamente las inmediaciones del local, la vereda, en general el espacio público que lo rodeaba, se transformaron también en un gran escenario del

3. El uso de la mayúscula responde al nombre que tendría el Espacio para la memoria de Cromañón por el que luchan las organizaciones de familiares y sobrevivientes, cuando se concrete la expropiación de los inmuebles que está en proceso. Así lo refiere el colectivo Cromañón en el Proyecto de Declaración aprobado por la legislatura porteña en 2021, por el cual se declaró de Interés Social y Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las obras y murales realizados en memoria y homenaje a las pibas y pibes de Cromañón. De igual modo lo llaman en sus redes sociales, en las declaraciones a la prensa y otros espacios.

desastre. Dada la cantidad de personas que había en el recinto y la desesperación por sacarlas y asistirles, en la vía pública se realizaron los primeros auxilios –aunque con grandes dificultades por la falta de personal de salud, el desconocimiento de las maniobras de RCP, el triaje, etc.– y se colocaron los cuerpos de los jóvenes fallecidos. Por lo tanto, fue el lugar de la pérdida, pero también de la búsqueda y del encuentro.

Luego, pocas horas después esos espacios comenzaron a representar no sólo el sitio de la masacre, la muerte, la negligencia y el dolor, sino un sitio para recordar lo sucedido, para no olvidar y hacer que no se olvide – retomando la idea de Nora –, para reencontrarse de alguna manera con el alma de los fallecidos, para tratar de entender y buscar explicaciones a lo acontecido, para reunirse con otras personas que atravesaban lo mismo y sobre todo para pedir justicia. Se conformó y se configuró un sitio de memoria que fue mutando a lo largo de los años. En principio se colgaron objetos simbólicos, banderas, carteles y fotografías en las rejas que impedían el paso vehicular por la calle. Luego el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires erigió, en un sitio contiguo a la calle cortada, una “plaza seca” que poseía un cartel que explicaba lo sucedido y donde era posible circular a pie y ver las fotografías de los fallecidos. Posteriormente, se montaron atriles con las fotos de las víctimas fatales, asientos, un mástil y otras construcciones conmemorativas en la esquina de Ecuador y Bartolomé Mitre, que servían de ingreso al santuario (Figura 1). En el año 2012 se reabrió el paso vehicular de Bartolomé Mitre restringido a colectivos y taxis, lo cual implicó el desplazamiento o desvío de esa calle – que reemplazó a la plaza seca – para que se conservara el denominado “Pasaje de los pibes de Cromañón”. Entre 2014 y 2015 se confeccionó un paseo peatonal de pavimento unificado de adoquines de cemento (Figura 2) y se realizaron distintas obras artísticas en homenaje a los 10 años de la masacre.

A lo largo de los años y hasta la actualidad, se colocaron canteros, se pintaron murales, se montaron diversas intervenciones artísticas y se hicieron múltiples tareas de mantenimiento para sostener el santuario. Parte de esta historia está documentada en los materiales guardados y difundidos por las organizaciones del colectivo Cromañón, en las publicaciones de diversos periódicos y revistas y en algunos artículos científicos que dan cuenta y/o analizan las características del santuario durante la primera década. Ejemplo de ello son los trabajos de Diz (2015), Flores y Penelas (2009), Palacios y Rodríguez (2013), Korstanje (2007), por mencionar los más reconocidos.



Figura 1. Ingreso al santuario de Cromañón, en las intersecciones de las calles Ecuador y Bartolomé Mitre. PH: Movimiento Cromañón

Fuente: Movimiento Cromañón. Fotografía de Karina Díaz.

Korstanje (2007), a través de visitas al santuario y de diversas entrevistas, muestra que el mismo, al menos en los primeros años, se conformó rápidamente como un lugar de religiosidad popular urbana, por los objetos y las construcciones, por los rituales y el discurso de distintos actores. Diz (2015), por su parte, toma las fotografías de la prensa y el discurso periodístico, donde observa las representaciones del santuario como “cementerio” pero también como “templo”, no solo por los elementos y rasgos que lo constituyeron desde muy tempranamente sino por lo que los medios quisieron mostrar y contar, incluso comenta su vínculo con los crímenes del terrorismo de Estado, fundado en la desaparición forzada y masiva de jóvenes que fueron a un espectáculo de rock.

Flores y Penelas (2009) afirman que la colocación de fotografías, flores, banderas, carteles y otros objetos ligados a la religión, pero también a la política, intentaron darle lugar a la memoria, hacer presentes a los fallecidos cuyas vidas fueron arrebatadas inesperadamente. Estos elementos que simbolizan una religiosidad popular se instalaron en la calle, un espacio significativo porque allí yacieron numerosos cuerpos.

Por otro lado, Palacios y Rodríguez (2013) comparan el santuario de Cromañón con el Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (ex ESMA): marcan que, si bien se trata de un lugar aún no institucionalizado frente a otro que se constituye como el principal sitio de memoria ligado a la última dictadura militar, conforman dos mojones de las memorias de Buenos Aires y por ello, intentan preguntarse –hace más de una década– por el porvenir del santuario.

En síntesis, todos los trabajos producidos en torno a la primera parte de la historia del sitio de memoria que aquí se estudia, dan cuenta de la gran presencia de los familiares, sobrevivientes y otros actores en el lugar donde ocurrió la masacre, de la necesidad de buscar y construir (con fotos, zapatillas, rosarios, banderas) un espacio para llorar y para recordar y de cómo la religiosidad –en las prácticas y los objetos– que caracterizó al sitio de memoria desde el comienzo marcó fuertemente su camino, dado que hoy se lo sigue denominando “santuario”. Además, en tanto santuario urbano que acoge y congrega, se observa cómo va deviniendo un lugar de encuentro, de resistencia y militancia, surgen las organizaciones, comienza a gestarse el vínculo con los organismos de derechos humanos y con otros referentes de lucha que colaboran en su crecimiento. Con sus marcas, sus banderas y sus rituales es el principal centro de los homenajes y desde donde se intenta mostrar, hablar y llevar Cromañón hacia el afuera, hacia los jóvenes que hoy asisten a espectáculos y hacia una sociedad que necesita conocer y recordar para exigir que no se repita.

En consecuencia, así surgió el sitio de memoria de referencia para los familiares y amigos de las víctimas fatales de Cromañón, para los sobrevivientes, los vecinos, los estudiantes y la sociedad toda. Allí concurren familiares a dejar una flor (Figura 2), es hacia donde marchan miles de personas en cada aniversario, donde cada 8 de diciembre se arma un árbol navideño con el rostro de quienes fallecieron, donde se realiza el acto conmemorativo central desde los inicios.



Figura 2. Atril con las fotografías de las personas fallecidas, ubicado en el santuario de Cromañón

Fuente: Movimiento Cromañón. Fotografía de Karina Díaz.

Asimismo, emerge la idea de territorio para pensar el santuario, un término con una larga trayectoria dentro y fuera del campo de la geografía. Puntualmente interesa destacar aquí su aspecto multidimensional, su especificidad y cómo las relaciones de poder lo definen y los limitan, en relación con la noción más amplia e indeterminada de espacio (Raffestin, 1993; Souza, 1995). Retomando las conceptualizaciones de Haesbaert (2004; 2014) quien destaca que el territorio es objeto de dominación y/o apropiación (cultural, simbólica, política, etc.) por parte de distintos grupos, pueden entenderse las múltiples relaciones que conviven en el sitio de memoria de Cromañón, que conllevan a pujas y tensiones. En efecto, se encuentran los relatos y los intereses de distintas organizaciones de familiares y sobrevivientes, el dueño del local, el gobierno nacional y el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vecinos, comerciantes, quienes circulan todos los días por la zona, entre otros actores que se vinculan de alguna manera con ese territorio. Hay reclamos y luchas que se dan no solo en torno al inmueble sino también en el espacio público donde se erige el santuario, como muestra el presente trabajo, que permiten hablar de un territorio donde se desarrollan diversas prácticas, donde se construyen sentidos de pertenencia, se configuran usos. Incluso, retomando la cuestión de la religiosidad que observan distintos investigadores, el santuario se establece como un lugar interreligioso en la medida de que hay cruces que identifican a los cristianos y a los católicos, pero también se erige la luna creciente y la estrella, que es el símbolo del islam, y la estrella de David, que representa al pueblo judío. Todo esto cobra relevancia cuando se piensa en el santuario de Cromañón porque si bien muchas personas fallecieron dentro del local, la calle se transformó en sala de emergencia, en una suerte de morgue, pero también en el lugar de la búsqueda, la desesperación y el encuentro, dada la magnitud de la masacre y las deficiencias del operativo de emergencia. Rápidamente devino lugar de peregrinación, recuerdo y reclamo. Por ello, este conjunto de vivencias y experiencias ligadas al acontecimiento traumático, sumadas a los rituales, las celebraciones y las distintas acciones que se desarrollaron en el santuario hablan de un territorio definido y delimitado donde se van imprimiendo distintas capas de memoria.

Como se mencionaba, el actual espacio de memoria incluye el ingreso al santuario donde se emplaza un mástil, el monumento, los atriles con las fotografías de las 194 personas fallecidas, bancos y otras estructuras y obras de arte que se ubican en la esquina. Además, el “Pasaje de los pibes de Cromañón” que posee murales, canteros y arreglos florales, desde allí se pueden observar el hotel lindero y la puerta del local. De forma contigua se halla la calle de circulación vehicular que se construyó posteriormente (Figura 3) y está rodeada de marcas de memoria. Por último, se destacan los murales realizados sobre las edificaciones pertenecientes a la Estación Once del ferrocarril, ubicadas en la esquina de Bartolomé Mitre y Ecuador.

Además, habitualmente se invita a recorrer la Estación “Once-30 de diciembre” de la línea H del subterráneo, cuya entrada se encuentra a pocos metros del santuario –en la intersección de Pueyrredón y Rivadavia– (Figura 3) y cuenta con múltiples marcas de memoria vinculadas a Cromañón, como una muestra fotográfica que da cuenta de los 20 años de lucha de las organizaciones, los nombres de los 194 fallecidos sobre la pared, pinturas de gran tamaño confeccionadas por familiares, sobrevivientes y otros actores, fotografías, frases alusivas y otros elementos que los visitantes van descubriendo e interpretando. Si bien esta estación no forma parte del santuario, como se trata de un espacio de gran circulación, a lo largo de los años, pero sobre todo a partir de 2015, cuando se cambió el nombre, las organizaciones han realizado diversas intervenciones artísticas referidas a la masacre.

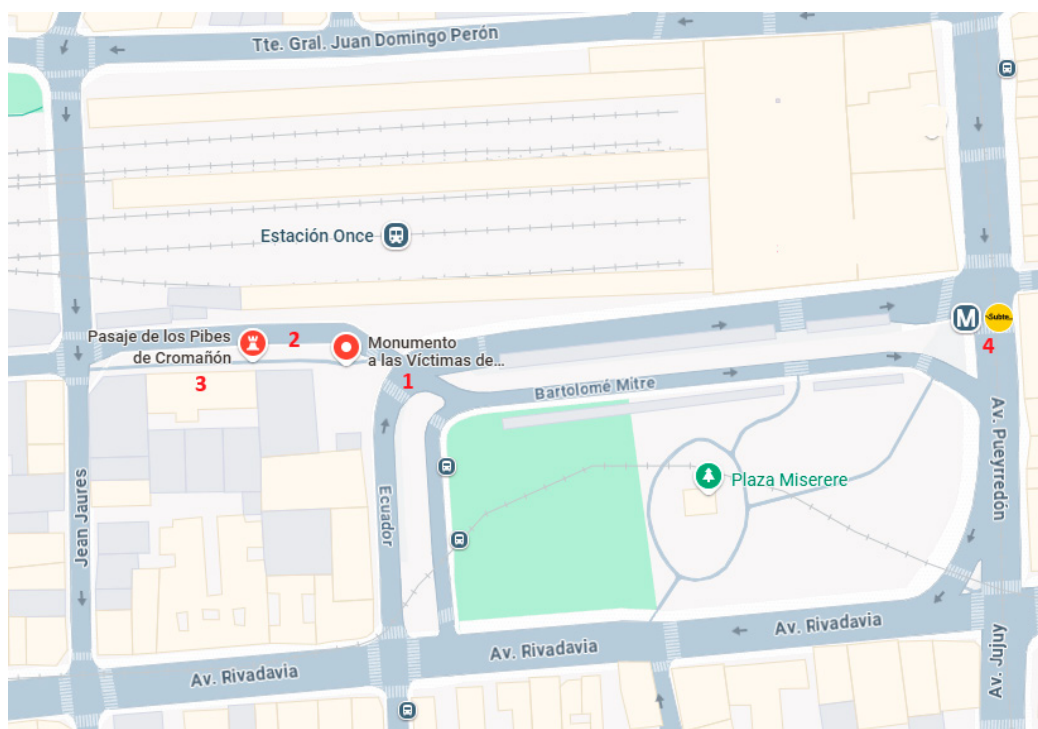


Figura 3. Mapa de las inmediaciones del santuario

Leyenda: 1. Ingreso al santuario de Cromañón. Pórtico del “Pasaje de los pibes de Cromañón”; 2. Desvío de la calle Bartolomé Mitre para la circulación vehicular; 3. Cromañón (discoteca); 4. Entrada principal de la estación de la línea H “Once-30 de diciembre”

Fuente: Croquis elaborado por la autora a partir de imágenes de Google Maps.

En este sentido, las transformaciones que se realizaron en estos espacios, tanto en el santuario como en sus inmediaciones y en la Estación “Once-30 de diciembre” pueden entenderse a partir de los conceptos de lugar y no-lugar. Agnew (1987) desarrolla tres elementos constitutivos del lugar que son la localidad, la ubicación

y el sentido de lugar, para referir a las interacciones cotidianas, los procesos económicos y políticos y la dimensión subjetiva. Ciertamente, los primeros dos aspectos de su análisis son centrales para observar estos espacios, porque el santuario en su totalidad es un escenario físico transitado por numerosos ciudadanos que cotidianamente se desplazan sobre todo en medios de transporte público o a pie, para ir y volver del trabajo, para hacer trámites y compras. Lo mismo ocurre con la Estación “Once-30 de diciembre” del subterráneo metropolitano, forma parte de la rutina diaria de un gran conjunto de personas. Sin embargo, sin intenciones de presentar estos tres rasgos de forma separada ya que están intrínsecamente relacionados y se retroalimentan de distintas maneras, la tercera característica que marca el geógrafo británico se ajustaría más al santuario que a la estación, dado que los inmuebles y el espacio público que lo rodean, debido a las experiencias vividas, generan sentimientos de apego, imprimen una subjetividad profunda y especial en distintos individuos afectados por Cromañón. La estación, en cambio, fue construida e inaugurada después del incendio, pero por su cercanía y su gran circulación de gente, el colectivo de sobrevivientes y familiares propuso cambiarle el nombre e imprimir distintas marcas (murales, muestras fotográficas, intervenciones artísticas) en pos de las memorias de Cromañón. Sin dudas, emergen distintos sentimientos y emociones que tienen que ver con la producción de esos memoriales y con la intención de que este tercer aspecto envuelva y modifique a los demás: la entrada/salida del subterráneo se encuentra a 100 metros del santuario, fue incorporado a las visitas guiadas que se realizan y se han realizado actos conmemorativos afuera y adentro de la estación. Entonces, aparece allí una invitación a conocer el santuario, a recordar y a construir las memorias de Cromañón. Con respecto a la idea de no-lugar con la que el antropólogo Marc Augé (2000) define a ese espacio de gran circulación y, en consecuencia, anonimato, que caracteriza a estos lugares por los que pasan miles de personas diariamente, es posible que las intervenciones artísticas y las marcas de memoria en general intenten derribar las implicancias de esta noción. Las imágenes, los grafitis, los monumentos gritan: “acá se murieron 194 personas”. Por todo esto, y porque el desplazamiento hasta su entrada permite observar la Plaza Miserere y las características de la zona, se configura como un punto relevante para conocer, visitar y analizar.

2. Hacia un espacio de memoria

El segundo capítulo de la historia de este sitio de memoria en construcción está marcado por la búsqueda y el reclamo de las organizaciones de familiares y sobrevivientes que, interesados y preocupados por el espacio y por su importancia en la transmisión de memoria, intensifican un camino de visibilización y divulgación

de las situaciones y los riesgos que atraviesan al santuario, de las actividades conmemorativas y culturales que se desarrollan allí, de los proyectos que buscan emprenderse... en fin, se trata de una etapa de consolidación que piensa Cromañón y el sitio no solo hacia adentro sino sobre todo hacia afuera, para los jóvenes, para la sociedad, para el futuro. Aquí aparecen, entonces, otros interrogantes ¿Qué implicancias tiene la construcción de un Espacio para la memoria de Cromañón? ¿Qué motivaciones y objetivos motorizaban el reclamo?

Como se mencionaba en el apartado anterior, tras la entrega de las llaves del inmueble a Rafael Levy en 2019, ocurrieron diversas situaciones que mostraron la desprotección y los riesgos que atravesaban no solo a las propiedades de Nueva Zarelux S.A. que podían ser demolidas o devenir cochera, gimnasio o cualquier otro emprendimiento comercial si su dueño así lo disponía, sino también al santuario que estaba expuesto a las inclemencias climáticas y al vandalismo. Por ello, las organizaciones de familiares y sobrevivientes emprendieron con mayor vigor la lucha por conservar y resguardar el sitio de memoria.

Gracias a ello, en 2022 se firmó el decreto reglamentario de la ley nacional n° 27.695 (Argentina, 2022) de expropiación del inmueble de la empresa Nueva Zarelux S. A. donde sucedió la masacre, para que se construya allí un espacio para la memoria, que se reglamentó en 2023. A su vez, a fines del mismo año se firmó el decreto 571/2023 (Argentina, 2023) que le dio protección patrimonial al conjunto que abarca a la ex discoteca, pero también al hotel, al Santuario y al Paseo de los Pibes de Cromañón. Gracias a estas gestiones, se transformó en Monumento Histórico Nacional, lo cual evita que se puedan realizar remodelaciones y otras intervenciones en el lugar. Este mismo decreto contempló también la Colección Cromañón del Archivo Nacional de la Memoria, que devino un bien de interés histórico nacional, que se conformó en 2021 y contiene información en diversos soportes y las entrevistas a familiares y sobrevivientes nucleadas en “Memorias de Cromañón”.

Cabe destacar que, en la misma línea, también en 2021, la legislatura porteña declaró de Interés para la promoción de los Derechos Humanos a los murales que se encuentran en el santuario (Figuras 4 y 5). En 2024 comenzó el juicio por la expropiación, el Tribunal de Tasaciones de la Nación inició el proceso para valuar el predio de Bartolomé Mitre 3038/78, que implicó, entre las primeras acciones, el ingreso al inmueble en diciembre de ese mismo año. No obstante, se continúa con el reclamo para la efectivización de la expropiación, que posibilite disponer de los terrenos –hoy monitoreados a través de cámaras, ocupados y custodiados por serenos contratados por el dueño de los mismos– para emplazar un espacio para la memoria en una propiedad resguardada, en condiciones seguras y cuidadas.



Figura 4. Pintadas sobre las persianas de Cromañón y los inmuebles del mismo predio, sobre el “Pasaje de los pibes de Cromañón”

Fuente: Movimiento Cromañón. Fotografía de Karina Díaz.

En los últimos tiempos, esto se transformó en un imperativo dado el aumento de los hechos de vandalismo que se produjeron en el lugar, que están avalados, de alguna manera, por los discursos de odio y por la ideología anti-derechos del gobierno nacional actual, ya que no se trata de objetos de valor monetario sino simbólicos. Entre ellos, cabe señalar el robo del mosaico “Pañuelo y Zapatillas”, elaborado por el Colectivo de Mujeres Artesanas de General Pico en homenaje a Nora Cortiñas en enero del corriente año, que se inauguró en los actos conmemorativos del vigésimo aniversario, y un mes después, el de otro mosaico realizado por el grupo Mosaico urgente, junto a familiares y sobrevivientes, que mostraba un corazón latiendo.

En Argentina, los sitios de memoria son lugares donde se cometieron crímenes de lesa humanidad durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983), que en la actualidad suman unos 800 inmuebles, incluyendo escuelas, hospitales, casas particulares, comisarías y dependencias militares identificadas como parte del aparato represivo. Un gran porcentaje de ellos funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio, otros fueron espacios de militancia, edificios de servicios de inteligencias, enterramientos clandestinos, entre otros. Asimismo, hay espacios que promueven las memorias en torno a Malvinas, museos, archivos y otros lugares donde hubo represión ilegal por parte de las fuerzas policiales y se cometieron otros crímenes en los que se reconoce una gran responsabilidad estatal pero que tuvieron lugar en otros momentos de la historia argentina. Como ejemplo, puede observarse el Espacio Luciano Arruga, ubicado en Lomas del Mirador (Provincia de Buenos Aires), que surgió a partir de la desaparición forzada en 2009,

la detención, la tortura y el asesinato del adolescente Luciano Arruga a manos de personal de la policía bonaerense. Se trata del destacamento policial donde fue detenido el joven de 16 años, cuya expropiación se concretó en el año 2013 gracias al trabajo de Familiares y Amigxs de Luciano Arruga junto a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) de La Matanza.



Figura 5. Serie de murales “Mirando siempre al frente sin olvidar nuestra historia” realizada por Javier Quintana sobre el paso vehicular de la calle Bartolomé Mitre

Fuente: Movimiento Cromañón. Fotografía de Karina Díaz.

En efecto, el reclamo y la lucha de las organizaciones de familiares, amigos y sobrevivientes de Cromañón se inscriben en esta línea en la medida que se intenta disponer del predio donde sucedió la masacre en 2004, para construir el Espacio para la memoria de Cromañón. Puede pensarse, a partir del trabajo de Raggio (2014) centrado fundamentalmente en sitios de memoria del terrorismo de Estado, que estos lugares comparten al menos tres características: en primer término, son lugares “arrebataados” a los victimarios, cuya recuperación implica un efecto reparatorio para las víctimas y su entorno; en segundo término, el hecho de “ganar” ese espacio posibilita tener un mayor control sobre el relato del pasado; en tercer término, hay un amplio consenso en que los principales destinatarios de estos sitios son las nuevas generaciones, deben conservarse para transmitir la memoria de cara al futuro. Estos rasgos se corresponden con las propuestas y las iniciativas del colectivo Cromañón, que busca recuperar el local donde fueron asesinadas 194 personas, para realizar diversas acciones como poder exhibir muestras y obras de

arte en un lugar cerrado y cuidado; efectuar actividades educativas y culturales en pos de la memoria de Cromañón; organizar visitas para la comunidad; entre otros proyectos. De este modo, se procuran un mayor compromiso y reconocimiento estatal que se materialice en distintas políticas concretas que ayuden a conservar y promover las memorias de Cromañón.

En este caso, como en otros, se piensa en un espacio para la memoria que surge de un acontecimiento estrechamente ligado a la juventud, no solo porque fallecieron y sobrevivieron un gran número de adolescentes y jóvenes –“los pibes de Cromañón”– sino porque el público que asistía a los espectáculos de rock *under* era mayoritariamente joven, entonces, la masacre afectó en múltiples sentidos, interpeló y movilizó sobre todo a esa franja etaria. De diversas maneras, muchos adolescentes que asistieron durante estos 20 años, o asisten actualmente, a conciertos de rock y a otros eventos culturales vivieron las consecuencias y las transformaciones post Cromañón, ellos son quienes hoy protagonizan los recitales y entretenimientos nocturnos. Para “que no se repita” –frase que dio nombre al documental realizado por Canal Encuentro, a una de las organizaciones de familiares y sobrevivientes y se la asocia muy frecuentemente con el tema–, es fundamental llegar a la población joven.

En consecuencia, para el Espacio de memoria de Cromañón cobra gran relevancia la premisa a la que apuntan los sitios de memoria: transmitir la memoria a las nuevas generaciones, fundando espacios para que se planteen interrogantes sobre el pasado reciente y su presente, para que ellos construyan también las respuestas, y emerjan allí nuevas prácticas y experiencias –parafraseando algunas de las reflexiones de Sandra Raggio en torno al Programa Jóvenes y Memoria (2017). Muestra de esto son las actividades que se realizan en el santuario para promover la construcción y la transmisión de memorias entre actores ajenos al universo Cromañón, puntualmente la organización de visitas que es algo característico de los sitios de memoria y marca fuertemente esta segunda parte de la historia del santuario. Por un lado, se encuentran las visitas de las organizaciones a los establecimientos educativos que se organizan a partir de la inquietud de uno o varios docentes o directivos, grupos de estudiantes o centro de estudiantes que quieren abordar el tema en su escuela. Si bien estas actividades se desarrollaron esporádicamente a lo largo de los veinte años, comenzaron a cobrar fuerza y sistematizarse a partir de 2019. Estos intercambios y encuentros propiciaron, a su vez, que los grupos escolares quisieran conocer el santuario. La primera visita guiada se llevó a cabo el 30 de marzo de 2023 con estudiantes de la Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas n°. 2 Mariano Acosta, como parte de un segundo momento de trabajo y reflexión sobre el tema (en primera instancia, familiares y sobrevivientes

estuvieron en la escuela, situada a pocas cuadras del santuario). Por otro lado, comenzaron a organizarse visitas en el marco de la Noche de los Museos, coordinada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la primera se llevó a cabo el 9 de noviembre de 2024, cuando decenas de personas concurrieron para participar de la propuesta de recorrido y diálogo por el santuario y la Estación 30 de diciembre.

Por último, cabe mencionar la planificación de otras actividades con estudiantes y docentes, como la visita de distintas organizaciones a las escuelas o la capacitación docente para abordar el tema en las aulas, que se propone acompañar y apoyar la legislación bonaerense y porteña que instan a trabajar la masacre en los establecimientos educativos⁴, a la vez que acercar e invitar a los grupos escolares al santuario. De este modo, estas y otras experiencias que otorgan un lugar central a la pedagogía de la memoria muestran la importancia que tiene el santuario en tanto sitio de memoria de Cromañón, y cómo las actividades que allí se emprenden plantean y requieren la constitución de un verdadero espacio para la memoria.

Otro aspecto relevante en la constitución del sitio de memoria que se vincula con su reconocimiento estatal está dado por la normativa sobre sitios y espacios de memoria. Por un lado, existen en Argentina distintas leyes que impulsan la creación de sitios y espacios de memoria –lo cual implica la señalización pero también, en muchos casos, el destino de fondos para su cuidado, para la contratación de personal capacitado para el sostenimiento y la realización de actividades, etc.–, como la ley 26.691 (Argentina, 2011) de “Preservación, señalización y difusión de Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado”, que impulsa la creación y la promoción de los sitios de memoria donde funcionaron, generalmente, centros clandestinos de detención, tortura y exterminio durante la última dictadura cívico-militar, pero también acompaña la formación y la conservación de otros espacios de memoria. Otra ley relevante a nivel nacional es la 12.665 (Argentina, 1940) (con su modificación en la ley 27.103 (Argentina, 2014) que determina la creación de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, que busca proteger distintos lugares históricos en pos de impedir la venta, la demolición, las refacciones y otras modificaciones, entre ellos se encuentran sitios de memoria.

4. Por el Decreto 391/05 de la Provincia de Buenos Aires y la modificación de un artículo de la ley porteña 1977, se convoca a realizar una jornada de reflexión para trabajar Cromañón en las aulas el 30 de marzo, “Día en Homenaje a las víctimas de la tragedia acaecida en la confitería bailable República de Cromañón”. ARGENTINA. Decreto 391/05. Promulgado el 14 de marzo de 2005, Constitución Provincial de Buenos Aires. Disponible en: <https://normas.gba.gob.ar/documentos/VmErqFIV.html> ; CABA. Decreto N° 788/006. Sancionada el 18 de mayo de 2006. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Promulgada el 23 de junio de 2006. Disponible en: http://www.ciudadyderechos.org.ar/cultura/derechos-basicos_1.php?id=6&id2=184&id3=1077;

Asimismo, existen distintas normativas a nivel latinoamericano/americano, tal como los Principios sobre Políticas Públicas de Memoria en las Américas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que explican y determinan distintos conceptos claves para pensar los sitios de memoria –definidos como aquellos lugares donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos o la comunidad cree que recuerdan a esos acontecimientos violentos– y le atribuyen al Estado el deber de identificarlos, señalizarlos, resguardarlos, contribuir a su gestión, crear archivos, promover la realización de actividades educativas y culturales, entre otras acciones importantes.

Como se expuso sobre todo en este segundo período, la militancia y la organización del colectivo Cromañón lograron impulsar distintas leyes en pos de la formación, la protección y la consolidación del sitio de memoria; no obstante, son los familiares y los sobrevivientes quienes hasta el presente sostienen voluntariamente el santuario. Continúa en pie el reclamo por la efectivización de la expropiación de los inmuebles para poder avanzar en la creación de un sitio de memoria señalado, conservado y resguardado no solo por las organizaciones de víctimas sino por el Estado, para realizar mancomunada e institucionalmente actividades de promoción de las memorias de la masacre. Así, podría materializarse el proyecto y el anhelo de un verdadero Espacio para la memoria de Cromañón.

Conclusiones y consideraciones finales

El presente trabajo intentó dar cuenta de la historia del santuario de Cromañón, con una propuesta que plantea un recorrido en dos partes que identifican dos momentos. Como se ha visto, por sus características, su uso y sus significaciones es un sitio de memoria que busca crecer y consolidarse, por ello, escribir, contar y compartir su existencia, su historia y sus proyecciones es una necesidad y una obligación. En este sentido, se afirma que dar a conocer el proceso de conformación, las luchas, los debates y las reflexiones que lo rodean contribuyen no solo a promover las memorias de Cromañón –y así pensar otros temas como los derechos humanos en democracia, la responsabilidad estatal en las políticas de cuidado de los jóvenes, la corrupción en la realización de eventos culturales, etc.–, sino que pueden iluminar a otros grupos y movimientos que trabajan en torno a otros acontecimientos traumáticos similares. En efecto, esto cobra una relevancia especial ya que, mientras se están escribiendo estas líneas, en Macedonia del Norte una multitud de personas se movilizan y se organizan tras un incendio –de características muy semejantes a las de Cromañón– ocurrido en una discoteca el pasado 16 de marzo, que, hasta el momento, dejó 59 muertos y más de 150 heridos. Esto muestra la importancia seguir visibilizando el tema y construyendo caminos, a nivel local, regional y mundial, para que otro Cromañón no sea posible.

Bibliografía

- AGNEW, J. *Place and politics: the geographical mediation of state and society*. Boston: Allen & Unwin, 1987.
- ARGENTINA. Ley n° 12.665, 15 de octubre de 1940, COMISION NACIONAL DE MUSEOS Y DE MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS, sancionada el 30 de septiembre de 1940. Disponible en: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/23121/texact.htm>.
- _____. Ley n° 26.691, 27 de julio de 2011, Congreso de la Nación, sancionada el 29 de junio de 2011. Disponible en: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/180000-184999/184962/norma.htm>.
- _____. Ley n° 27.103, 20 de enero de 2015, Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, sancionada el 17 de diciembre de 2014. Disponible en: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/240000-244999/241196/norma.htm>.
- _____. Ley n° 27.695, 8 de noviembre de 2022. Constitución Nacional (IF-2022-115381903-APN-DSGA#SLYT), sancionada por el HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN en su sesión del día 27 de octubre de 2022. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-751-2022-374467/texto>.
- _____. Decreto n° 571/2023, 1 de noviembre de 2023. MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN, en su reunión Plenaria n° 3, de fecha 7 de diciembre de 2022. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-571-2023-392440/texto>.
- AUGÉ, M. *Los “no lugares”. Espacios del anonimato. Una antropología de la Sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa, 2000.
- DA SILVA CATELA, L. “Lo que merece ser recordado...”. Conflictos y tensiones en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado en los sitios de memoria. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 2, p. 28-47, 2014.
- DIZ, M. L. Entre el templo y el cementerio: un análisis del santuario de Cromañón desde la fotografía de prensa. *Ciencias Sociales*, 88, 8-2015, p. 110-115, ago. 2015.
- FLORES, F.; PENELAS, C. “Ángeles Callejeros”: Prácticas de sacralización en la construcción social de un lugar a partir de la tragedia de Cromañón. *Rev. Univ. Geogr.*, Bahía Blanca, v. 17, n. 1, 2008.
- HAESBAERT, R. *O mito da desterritorialização: do “fim dos territórios” à multiterritorialidade*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 2004.
- _____. Lógica zonal y ordenamiento territorial: Para rediscutir la proximidad y la contigüidad espaciales. *Cultura y Representaciones Sociales*, 8(16), p. 9-29, 2014.
- KORSTANJE, M. E. La tragedia de Cromañón: un caso de religiosidad popular urbana. *Aposta: Revista de Ciencias Sociales*, n. 33, jun. 2007.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Los sitios de memoria como desafío pedagógico: una guía educativa. 2. Ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación; Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI, 2021.

- NORA, P. (dir.). *Les Lieux de Mémoire*. Paris: Gallimard, 2004. v. 1: *La République Paris*, p. XVII-XLII. Traducción para uso exclusivo de la cátedra Seminario de Historia Argentina Prof. Fernando Jumar C.U.R.Z.A. Univ. Nacional del Comahue, 1984.
- PALACIOS, C.; RODRIGUEZ, A. “¿Qué memoria(s) para Buenos Aires? Un análisis comparativo de los casos del Santuario de Cromañón y del Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos. *Estudios Demográficos y Urbanos*, v. 28, n. 2, p. 323-334, 2013.
- RAFFESTIN, C. Por uma geografia do poder. São Paulo, Ática, 1993.
- RAGGIO, S. M. Argentina: el pasado reciente y su gestión en la escuela ¿Hacia una nueva pedagogía? En: CALDERÓN, F. G.; IBARRA, B. A. (comp.). *Pedagogía, historia y memoria crítica*. Una mirada educativa a los discursos y lugares de la memoria. Santiago de Chile: Ediciones On Demand, 2014. p. 115-144.
- RAGGIO, S. Transmisión de la memoria: la experiencia en el encuentro con Otros. El largo proceso de institucionalización de la memoria en la escuela. *Aletheia*, 7(14), p.1-12, 2017.
- RICOEUR, P. *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- SOUZA, M. L. de. O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. En: CASTRO, I. E. de; CORRÊA, R. L.; GOMES, P. C. da C. (coord.). *Geografia: conceitos e temas*. Río de Janeiro: Bertrand Brasil, 1995. p. 77-115.

Laura Codaro

Profesora en Letras (UNLP), Profesora en Lengua y Literatura Francesas (UNLP), Magíster en historia y memoria, Diplomada de Extensión: Diseño Institucional y Gestión de Sitios de memoria (UNQUI). Ayudante diplomada de Introducción a la literatura, Departamento de Letras, FaHCE, UNLP.

Email: lauritacodaro@hotmail.com

ORCID: 0000-0002-2456-0550

Sumisión: 31 de marzo de 2025

Aceptación: 4 de julio de 2025.

Editores: Maria Encarnação Beltrão Sposito y Everaldo Santos Melazzo.

Cómo referenciar: CODARO, L. El sitio de memoria de Cromañón (Argentina): una historia en construcción. *Revista brasileira de estudos urbanos e regionais*. V. 27, E202552, 2025. <https://doi.org/10.22296/2317-1529.rbeur.202552>.

Artículo licenciado bajo Licencia Creative Commons CC BY 4.0.
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.ES>